



dos alféreces, un sargento primero y un corneta.

También se crean veinte comisiones de reserva en el arma de caballería, compuesta cada una de un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, un teniente y un sargento primero.

Para la inspección de los batallones de infantería habrá un coronel en cada distrito militar y para las veinte comisiones de caballería tres coroneles.

Todos estos jefes y oficiales disfrutarán cuarenta quintas del sueldo activo.

El proyecto ha sido entregado al señor ministro de Hacienda para que ponga los medios de atender a los gastos que debe oponerse.

La deuda flotante del Tesoro importaba al principio del mes de noviembre último 139.666.491 pesetas 17 céntimos, y tuvo de aumento durante dicho mes 44.874.275.82, y 56.312.160.04 de disminución. Importaba, pues, la mencionada deuda en primeros de diciembre actual 127.028.883 pesetas 98 céntimos.

En la sesión que celebró ayer la junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, acordó por unanimidad felicitar al señor ministro de Fomento, que por iniciativa de dicha corporación ha demostrado gran interés en vencer las dificultades que se oponían a la continuación de las obras del canal de riego que ha de pasar por el E. de Madrid, las cuales han tomado tal incremento en los tres últimos meses que es de esperar que sean terminadas en breve plazo con gran beneficio para la capital de España.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente TELEGRAMA particular:

Singapore, 13.

Los pasajeros del vapor Leon han llegado sin novedad a este puerto y saldan a sus familias y amigos.—Pacheco.

El Síodo llama la atención del señor ministro de Hacienda acerca de la necesidad de retirar de la circulación las monedas divisionarias de plata de 25, 50 y 100 céntimos de peseta que no presentan señal alguna de sello, y cuyas caras se hallen completamente lisas o desgastadas.

Esta mañana han celebrado una conferencia con el señor ministro de Hacienda el senador y diputados a Cortes de la provincia de Huesca Sres. Inata, Caverio, barón de Alcalá y la Casa, por si en representación de sus demás compañeros, para ver de obtener el perdón, o moratoria al menos, de la contribución de consumos en dicha provincia, atendiendo al estado verdaderamente afectivo que, efecto de la sequía y de otras varias causas, viene atravesando la misma. El marqués de Orovi, que está enterado de la exactitud del caso, ha ofrecido hacer cuanto la ley le permita en el asunto.

La Crónica de la música está suscitando una importante polémica con el ilustrado crítico musical del *Tiempo* Sr. Peña y Gómez, sobre la protección que necesita el divino arte y sus cultivadores en España. El Sr. Peña propone la inversión de una parte de los productos de la subasta del teatro Real en premios a las obras juzgadas por un jurado. La Crónica de la música cree que la primera necesidad es proteger y fomentar un teatro lírico español, para que puedan formarse buenas compañías, que hoy faltan en España, y propone la inversión de lo que produce al Estado el teatro Real en subvencionar, con las garantías convenientes, un teatro dramático español en beneficio de la literatura y de los autores, y un teatro lírico español en provecho de la música y de los compositores.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 13 (madrugada).

En la Cámara de los Comunes ha continuado durante la noche el debate sobre la cuestión del Asia Central, quedando suspendido.

En la noche de hoy continúa.

Londres, 13 (7:50 mañana).

El periódico el *Daily News*, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Rawlin-Pinde, anunciando que un alto dignatario afgano se ha presentado a las autoridades inglesas en Daka, ofreciendo su más completa sumisión.

Londres, 13 (8 mañana).

El *Advertiser* inserta un despacho de Bombay diciendo lo siguiente:

Un alto dignatario afgano se ha presentado en nuestro campo, pidiendo al general que avance hasta Cabul para establecer un nuevo gobierno por haber sido derrotado el emir, según declaró aquél.

Esta última noticia necesita confirmación.—Fabra.

Viena, 13.

La prensa extranjera dice que dentro de poco tiempo tendrán lugar profundas modificaciones en la opinión y en las tendencias políticas de Austria-Hungría.

Los periódicos franceses dicen que la Hungría ha de llegar al fin a entender que su independencia está intimamente ligada con la garantía de la monarquía austro-húngara en la forma actual, y que le conviene no comprometer su existencia, especialmente en este crítico período.

Londres, 13 (8:30).

Lord Beaconsfield, habiendo comunicado su dimisión por el escuchante aspecto que ha tomado la política en general.

El discurso del general Kaufmann es auténtico y se ha publicado en el diario oficial de Tashkend.

El gran vizir ha manifestado al representante sirio que desea establecer amistosas relaciones con todas las potencias.

Paris, 13.

El representante austriaco en Constantinopla, en una conferencia con el sultán, ha oido de este que la Puerta quería hacer del tratado de Berlín la base de su política.

El sultán dijo también que tenía vivos deseos de establecer amistosas relaciones con el Austria, y que con este fin se harán todos los esfuerzos posibles para arreglar las cuestiones pendientes entre Austria y la Puerta.—Agencia española.

El *Diario de Barcelona* ha publicado y varios colegas de Madrid reproducen una carta del ex-jefe carlista don Torcuato Mendiola, dirigida a D. Juan Cánalo de Mena, afiliándose al grupo ultramontano del partido moderador histórico que dirige el Sr. D. Claudio Moyano.

Entran algunos colegas que el ministro de Gracia y Justicia no haya presentado en el Congreso la relación pedida por el diputado D. Cándido Martínez, de los méritos y servicios de los agraciados con prendas eclesiásticas.

Sabemos que el Sr. Calderón Collantes ha dado las órdenes oportunas para que se faciliten estos datos. Más a parte de esto, podemos negar en absoluto que se haya conferido beneficio alguno eclesiástico a persona que no reúna las condiciones canónicas, y en prueba de ello, afirmanos que no citaría en dichos colegas un solo caso en contra de nuestro aserto.

Dice un periódico:

«Hemos dejado trascibir tres días en la esperanza de que los diarios oficiales no dijeran si el ministerio de Gracia y Justicia había escrito el certificado del tribunal Supremo, para el esclarecimiento del suceso que referimos, ocurrido en el pueblo de Villanueva del Rey, enclavado en el partido judicial de Fuente Ovejuna.

El ministro de Gracia y Justicia no tiene necesidad de escribir el certificado del ministerio fiscal, porque éste ha cumplido y cumple su deber sin necesidad de escrituras.

Es, además, extraño que se exija al ministro su intervención en los asuntos de los tribunales, por los mismos que

han sostenido diferentes veces que no tienen derecho a hacerlo.

El proyecto de ley, no decreto, como han dicho algunos colegas, aprobado ayer en consejo, para dar colocación al número postizo de jefes y oficiales de reemplazo, con cuatro quintos de sueldo, pasará la semana próxima a la aprobación de las Cortes, por conducto del ministro de Hacienda.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Málaga, 11 y 12.

El acto celebrado hoy en memoria del ilustre general Torrijos y desventurados compañeros, ha tenido efecto con modesta solemnidad que otros años, pues aparte del elemento oficial, han sido muy pocas las personas que han acudido a la invitación de la alcaldía.—Parece confirmarse que la dirección de la fábrica del gas ha resuelto retirar el alumbrado de los establecimientos que dependen de la diputación provincial, pues según de público se dice, el sábado llevará a efecto su propósito si antes no se abonadas las cantidades que dicha corporación adeuda por el indicado concepto.—En el correo de hoy ha salido para Madrid una exposición que la Liga de contribuyentes dirige al señor ministro de Estado, interesándose si la rebaja de los derechos aranciales que se oponían a la continuación de las obras del canal de riego que ha de pasar por el E. de Madrid, las cuales han tomado tal incremento en los tres últimos meses que es de esperar que sean terminadas en breve plazo con gran beneficio para la capital de España.

En la sesión que celebró ayer la junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, acordó por unanimidad felicitar al señor ministro de Fomento, que por iniciativa de dicha corporación ha demostrado gran interés en vencer las dificultades que se oponían a la continuación de las obras del canal de riego que ha de pasar por el E. de Madrid, las cuales han tomado tal incremento en los tres últimos meses que es de esperar que sean terminadas en breve plazo con gran beneficio para la capital de España.

Se han reunido las Cortes para discutir la ley de expropiación forzosa.

El sábado probablemente anunciará el general Salamanca una nueva intervención sobre los asuntos de Cuba.

Según noticias de Nueva Orleans se han presentado nuevamente algunos casos de epidemia.

Esta noche se declaró un incendio en los sótanos del alcazar de Toledo. Despues de tres horas de trabajo se consiguió dominar el voraz incendio. No han ocurrido desgracias personales.

Este mañana marchó al Pardo la real familia, de donde regresará esta tarde.

Mañana en el primer tren saldrán para el Escorial el rey D. Francisco y la princesa de Asturias.

Las noticias sanitarias del imperio Marroqui son buenas.

Repuesto de su enfermedad el primer actor del género cómico D. Ricardo Zamacois, se presentará de nuevo en el teatro de la Comedia, mañana sábado, con la obra en dos actos *La noche política*.

Mañana se estrenará en el teatro Martin el lugarteniente cómico *Sé cada vez hablación* original de un distinto yendo escrito y el domingo se darán las 70 y 71 representaciones de la aplaudida comedia de magia *El tránsito de sagras*, ultimada por gracia de tan brillante espectáculo.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ, de la comisión, declara que no es necesario la aclaración que se pretende, porque está implícitamente consignada en la ley.

El Sr. SANTA ANA rectifica, diciendo que es muy posible que para el porvenir quede garantizada la propiedad industrial, si, como dice el Sr. Fernández González, en las condiciones del contrato debe hacerse constar al industrial que se halla expuesto a las contingencias de la ley que se discute; pero para el pasado irrogaría gravísimos perjuicios, pues como no ha mediado tal contrato, por no sospecharse que aparecerá de esta ley, el industrial corre el peligro de verse expulsado, cuando el propietario lo convenga.

El señor ministro de FOMENTO tercia en el debate, manifestando que puede suceder que el propietario industrial sea propietario inmueble o arrendatario. Si es el primero está sujeto a la ley que se discute; y si es arrendatario no tiene más peligro que ejercer su industria en otra punta, más o menos distante de donde lo practican antiguamente.

El Sr. SANTA ANA vuelve a rectificar, diciendo que si no se consigna en la ley el derecho a indemnización a todos los industriales, establecerá al menos para aquellos que al trasladar su industria a otro punto salgan perjudicados en sus intereses.

Queda aprobado el art. 3.

También lo son las discusiones el art. 6.

Se suspende la discusión a las once de la tarde, por falta de número de señores senadores.

Dase lectura de varias enmiendas al proyecto de ley sobre expropiación forzosa.

Se levanta la sesión a las cinco en punto.

Por disposición del gobierno francés se ha mandado procesar al director del periódico *La Unión Católica*. El primero demandaba al segundo de injuria por la inserción de un escrito, en el que se le acusaba de haber violado la clausura del convento de Santa Clara de Gádiga. El consejo del juicio del director de la *Unión Católica* exhibió una copia autorizada del telegrama oficial dirigido por el prelado de la diócesis aluncio del papal en Madrid y al gobernador del Sr. Canovas, en cuyo documento se acusa al citado fraile de Gádiga de haber cometido aquella propulsa.

Siguen citándose nombres para la composición del nuevo ministerio, pero nadie ha sugerido de una manera definitiva.

Barcelona, 13.

Frente de nieve, ayer mañana en el puerto la guerra en guerra. Diligeniente, habiendo conducido a romolque un ladrillo contrabandista que hacía algún tiempo era objeto de laquisita vigilancia del resguardo marítimo. De los tres hombres apresados cambió por el resguardo que se hallaban sujetos en el sitio conocido por *La Otra*, se fue a pie un bateo francés el día que cumplió con fuerza el viento del Sur. Partió la dotación del falucho *Carmen* traido de ponerlo a flote, pero parece que se dispuso por ultimo se le condujese la playa al instante. Luego se halla todavía medio sumergido. El estado del propio bateo era bastante malo.

Dijo cuenta de un voto particular del Sr. Larrea, contrario al dictamen de la comisión de beneficencia, relativo a las clínicas de la facultad de medicina, que fue imputado por los señores Revuelta y Regidor, y defendido por su autor con gran copia de datos, siendo desechado en votación nominal.

Después del despacho ordinario se dictó cuenta del dictamen sobre el acto del segundo distrito de la Universidad, siendo proclamado diputado el Ilustrado catedrático D. Fernando Mellado, que tomó asiento.

Se levantó la sesión a las cinco.

La comisión, con el deseo del mejor acuerdo, ha ido a los juzgados de todas las fracciones de la Cámara, con objeto de que su trabajo llevase el sello de la más completa sinceridad reglamentaria.

Con arreglo a la opinión de todos, se fija una sola categoría de diputados para formar el tribunal que ha de dictar sentencia sobre las actas graves, y por consiguiente ha dejado ultimado el trabajo en su reunión de esta tarde.

Los ministeriales se manifestaban esta tarde a una hora muy satisfechos del resultado obtenido en las sesiones del Congreso, al designar las personas que deben constituir la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de rescisión del primer contrato de préstamo de Cuba, cuya comisión ha resultado elegida de amigos del gobierno por gran mayoría.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma del régimen, ha venido a un acuerdo respecto de las categorías para constituir el tribunal que ha de resolver sobre las actas graves, y por consiguiente ha dejado ultimado el trabajo en su reunión de esta tarde.

Los ministeriales se manifestaban esta tarde a una hora muy satisfechos del resultado obtenido en las sesiones del Congreso, al designar las personas que deben constituir la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de rescisión del primer contrato de préstamo de Cuba, cuya comisión ha resultado elegida de amigos del gobierno por gran mayoría.

Ha llamado la atención que después de las doce de la noche de estos días hayan funcionado los telégrafos ópticos militares colocados en los cuarteles y en la capitana general de Madrid. La causa de este movimiento telegráfico es en extremo sencilla y natural. Ordinariamente se trasmite por el telégrafo subterráneo los partes dados por el jefe de día después de su visita nocturna a los cuarteles y las que se reciben de los cantones cercanos a Madrid; y si estas noches se usa del telégrafo óptico, no es por otra razón que por vez de ensayo, para la instrucción de los individuos encargados de este servicio.

La sesión de hoy en el CONGRESO se abrió a las tres menos cuarto bajo la presencia del Sr. Ayala.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de la GUERRA declara que a los militares que son senadores y diputados no les alcanza la prohibición de asistir a reuniones políticas, de que habla la ley constitutiva del ejército.

El general SALAMANCA amplía su pregunta y desea saber si del mismo modo que hay recepciones políticas en la presidencia del Consejo, y a las asambleas parlamentarias, se publica el bando de costambra, recordando a los portadores de las casas y dueños de tiendas la obligación en que están por las ordenanzas municipales de barrer y limpiar la parte de acera que corresponde a sus casas y establecimientos.

Por su parte la autoridad municipal tiene tomadas sus medidas para que la vía pública se enterepeze lo más pronto posible.

Ha llamado la atención que después de las doce de la noche de estos días hayan funcionado los telégrafos ópticos militares colocados en los cuarteles y en la capitana general de Madrid. La causa de este movimiento telegráfico es en extremo sencilla y natural. Ordinariamente se trasmite por el telégrafo subterráneo los partes dados por el jefe de día después de su visita nocturna a los cuarteles y las que se reciben de los cantones cercanos a Madrid; y si estas noches se usa del telégrafo óptico, no es por otra razón que por vez de ensayo, para la instrucción de los individuos encargados de este servicio.

Se suspende la sesión a las cuatro y media.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de enajenación de bienes y uso de la palabra para alusiones.

El Sr. MUÑOZ HERRERA apoya una proposición pidiendo prorrogas para la construcción del ferrocarril de Valdeazan.

Se toma en consideración el orden del día.

El Sr. MUÑOZ HERRERA apoya una proposición pidiendo prorrogas para la construcción del ferrocarril de Valdeazan.

Se suspende la sesión a las cuatro y media.

Se reanuda la sesión.

El diputado señor conde de las Almenas ha salido para Andalucía, de donde regresará muy en breve.

La junta de propietarios de esta corte, que debía celebrarse el domingo, ha aplazado la reunión para el próximo domingo 22.

Las leyes que rigen para las demás subvencionesadas por el Estado.

El diputado señor conde de las Almenas ha salido para Andalucía, de donde regresará muy en breve.

millones de pesos en obligaciones de aquél Tesoro a los Sres. Villaverde, García Estrada, Vida, González Vallarino, marqués de Retortillo, Angulo y Hernández López.

—Para el ferrocarril de Valde Zafán & Gargolla a los Sres. Castellano, López Guajardo, Rodríguez del Rey, Barrón, Muñoz Herrero, Ríos y Villan.

Y para la mitad sobre el proyecto de ley de caza a los Sres. Ríos, López Guajardo, Esteban Collantes, Onate (D. Antonio), Cantero, Onate (D. José) y Pérez Zamora.

Una comisión numerosa, no senatorial ni diputados de las provincias de Sevilla, Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca y La Coruña, presidida por el señor conde de la Canaria, ha conferenciado con el señor ministro de Fomento sobre la necesidad y urgencia de presentar desde luego a las Cortes un proyecto de ley para sacar a subasta la prolongación del ferrocarril de Salamanca a Malpartida de Plasencia, que es el trozo que falta para completar la gran línea transversal que va de poniente en comunión con Andalucía a toda la región del Norte y Noroeste de España.

El señor conde de Toreno recomienda la gran importancia comercial de la esparsa linea, manifestó a la comisión que procuraría sacarla a sus desembocados, presentando a las Cortes el proyecto correspondiente tan luego como la comisión mixta de senadores y diputados creada por la ley de presupuestos para atender con recursos y auxilios del Estado al fomento de las obras públicas, presente el suyo y lo apruebe el Congreso.

La comisión se manifiesta verdaderamente satisfecha de las promesas del señor ministro.

Ha llegado a Madrid una comisión del ayuntamiento de Gravata con objeto de conferenciar con el señor ministro de Hacienda sobre el impuesto de consumo de aquella capital.

Añoche se encontraba interrumpida la linea telegráfica de Madrid por efecto del temporal de nieve, las más funcionaban con regularidad.

El último telegrama del gobernador civil de Oviedo sobre el estado del puerto de Pajares, dice que la vanguardia ha interceptado la carretera, y los párrocos han cesado en sus trabajos por causa del frío. Los coches que salieron de Oviedo han tenido que retroceder por las mismas causas.

Ha llegado a Cádiz el vapor «Cerro América» procedente de las islas Canarias.

Ha sido nombrado secretario de gobernación militar de Ciudad Real al comandante de infantería D. José Anguera y Marco.

Ha sido destinado a las órdenes del general Alemán, segundo caballo de jaz, capitán general de Canarias, el comandante de infantería D. Jorge Domínguez y Veloso.

Ha sido nombrada profesora de la escuela normal de Badajoz, don Luisa Valcárcel.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles de provincias para que remitan al ministerio y sean resueltos lo más pronto posible los expedientes sobre organización de los tribunales de contribuyentes.

En la calle de León, núm. 43, se ha efectuado esta mañana a la vista de público y en presencia de los jueces de paz, el robo de una joyería de platino.

Los ladrones han apresurado la ausencia de los dueños para verificar el robo.

El archidiácono Alberto de Austria, seguía en este muy saudado rincón de Madrid, según telegrama de Viena, dentro de pocas horas quedará definitivamente curado de su herida, que no hemos dicho, no es de gravedad.

Ha sido nombrado el brigadier del ejército de las academias militares del distrito de Castilla la Nueva.

En virtud del arreglo llevado a cabo, en el acuerdo del ministerio de Marina, ha sido ascendido a la plaza de oficial segundo del mismo, a la plaza de oficial a los oficiales terceros D. José Mendoza Zárate y D. Juan Labaga y Lesmes, a oficial cuartos D. Federico Criado de los Reyes y D. Eduardo Páez, a oficial auxiliar primero D. Rafael Romero Sales, y nombrado oficial auxiliar segundo D. Félix Bermúdez y Valdés.

Ha sido nombrado arquitecto municipal de fontanería, por dimisión de don Félix Gómez, D. José Urioste, que es uno de los autores del proyecto de la metrópolis.

La zarzuela que con el título de «El castillo de Estepona» se estrenó anoche en el teatro de Jovellanos, no agrado. Aunque correctamente escrita y adornada de una música bastante agradable en muchos trozos, la falta de interesante y la languidez y poca claridad con que está desarrollado, fueron sin duda causa del desgraciado éxito que obtuvo.

Lemos en el Cronista.

Los constitucionales esperan tener dentro de poco días noticias seguras para calcular en qué forma se habrá de resolver la cuestión política que se plantea en febrero próximo.

Las noticias no faltan. Lo difícil es que puedan servir de base segura a los cálculos, no desinteresados, de los opositores.

La comisión mixta encargada de conciliar las opiniones de ambos cuerpos Colegiados sobre el proyecto de ley de Imprenta, ha nombrado presidente al señor Sr. Fernández de la Hoz y secretario al diputado Sr. Bosch.

Se ha concedido merced de título del reino, con la denominación de marqués de Haro, al teniente general D. José María de Alós, vicepresidente del consejo supremo de la Guerra.

S. M. el rey D. Francisco de Asís saldrá de Madrid para Sevilla el día 22 del corriente regresando a Madrid el próximo mes de enero en los primeros días, acompañado de los duques de Montpensier y la infanta doña Cristina.

Dijo un periódico:

«Los aseguraba que ayer habían conferenciado directamente los Sres. Sagredo y Alonso Martínez sobre un gran debate político, y honores de acto, que pienzan provocar los constitucionales antes de Navidad. Venga el debate.

Anoche dio su anualizada conferencia en la institución libre de enseñanza, el S. Rodríguez (D. Gabriel), sobre las predicciones socialistas de Karl Marx, y la influencia poderosa de Las

le en la organización de las sociedades cooperativas, haciendo referencias a la política del conde de Bismarck frente a aquellas doctrinas. El Sr. Rodríguez se expresó con gran claridad, cautivando con su palabra a las muchas personas que le escucharon.

La comisión de gobierno interior del Congreso se ha reunido para examinar las cuentas de las últimas importantes obras hechas en el edificio, resultando que aun con ser estas tan considerables, solo han importado 32000 pesetas.

El próximo domingo saldrá de Madrid con dirección a Roma, donde volverá a encargarse de la embajada de España, cargo de la Santa Sede, el señor D. Francisco de Cárdenas.

Según dice un periódico, se ha dispuesto que los jefes de los regimientos concedan licencia a cuatro individuos por compañía para que desde el día 13 del corriente mes puedan marchar a sus casas a pasar con sus familias las fiestas de Navidad.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 14.675 dínero.

Ha llegado puntualmente y sin novedad.

## AVISOS GENERALES.

—SE VENDE UN ÁNFO VERDIAL DE PARÍS, muy barato. Túndicos, 33, tienda.

HABITACIÓN SE CEDEN. Lobo, 23, pral. dcha.

ÁNFO VERTICAL BARATO. Colegiata, 1, tienda.

MODISTA A DOMICILIO. SAN M. Carlos, 1, pral.

SE VENDE UN CRISTO CON SAN CRISTÓBAL DE LA CASA DE SAN JUAN, 37, portero 1.

SE CEDEN DOS GABINETES interiores, con asistencia. Almudena, 13 y 15, 2.º dcha.

ÁNFO DE IGNACIO DÍEZ. Yel, media cola, poco usado, magnífico para conciertos, carabinas, etc. Ocasión. Hilera, 8.

ARMONÍA CON TECLADO. Ado y manubrio, seis cilindros. De Lance. Hilera, 8.

A LO POSITIVO.

Acaba de abrirse una nueva casa al lado del teatro de Novedades, Toledo, 8.

La primera en España.

GRAN ALMACÉN DE JAMONES DE ASTURIAS Y GALICIA. Artes, frescos; gran reparto en los precios hasta 30 céntimos libra por piezas; mantequillas, vacas, cerdos y vejigas, etc., de las montañas de León, etc., de la de Holanda; truchas, etc.; quesos, dásyos, los especiales, etc.; animados solo de lomo de cerdo, etc., o que no lo son, como abacín, morcillas, salchichas, etc.; y salchichón de Vich, etc. Francia, etc. Madrid, 16, 1.º dcha.

TURRONES!

Para completar el abundante surtido del reparto de José Garrigós de Jerez, se ha de elegir José Garrigós, hijo, con los más finos turrones de Alicante. Jijona. Turrones secos, exquisitas cascadas de almendras, granadas y otros genos de dulces. Que el contrario el público en su despacho, calle de Alcalá, 16, 1.º dcha.

BRONZES Y METAL BLANCO.

FABRICACIÓN DESPACHO CALLE DEL OLMO N.º 10.

FRANCISCO DE PA Y SAURA PLATERO Y FABRICANTE BRONCISTA DE LA F. CASA BARCELONA.

DESPACHO AL PRIMER PISO CALLE DE JAIME I N.º 10.

PRECIOS EN METAL ZINC.

Por pares (frente y reverso).

15 Centímetros. 5 Pesetas.

20 " " 12 "

30 " " 18 "

40 " " 25 "

ZINC BRONCEADO.

1d. plateado.

Id. dorado.

BRONCE.

Id. plateado.

Id. dorado.

PRECIOS EN METAL BRONCE.

Por pares (frente y reverso).

15 Centímetros. 12 Pesetas.

20 " " 20 "

30 " " 29 "

40 " " 36 "

ZINC BRONCEADO.

25 " " 33 "

35 " " 41 "

45 " " 50 "

55 " " 60 "

PRECIOS EN METAL PLATA.

Por pares (frente y reverso).

15 Centímetros. 20 Pesetas.

20 " " 29 "

30 " " 39 "

40 " " 49 "

50 " " 59 "

60 " " 69 "

70 " " 79 "

MEDALLAS PARA CUADROS.

MEDIDA AL NATURAL.

Precios por pares (frente y reverso).

ZINC bronceado.

Id. plateado.

Id. dorado.

BRONCE.

Id. plateado.

Id. dorado.

NOTA.—Todos los precios expresados no son solamente para las medallas de la Exposición de 1878, así mismo y en iguales precios, hay los modelos de la de París, 1855, 1867, las de Viena, Filadelfia, Londres, 1861, Portugal, 1861, Sevilla, 1858, Zaragoza, 1868, Sociedad Agrícola Manufacturera y Comercial de París, Sociedad Universal de Artes e Industria de Londres, Sociedad Económica Aragonesa del P. P. y otras que están los modelos en construcción.

ARTICULOS DE FABRICACION A QUE SE DEDICA LA CASA.

Bronces de Arte, Metal-blanc, Plata-Ruiz, Aluminio y otros metales.

Objetos de arte, jarrones, grupos, vasos, etc. Cubiertos de todas formas y clases, todo lo relativo al culto divino para Iglesias y oratorios, servicios completos para mesa, sparatos para el gas y bujías en candelabros, faroles, grandes lucernas, etc. Servicios para café y té, en bandejas, cafeteras, etc. Adornos de cerámica dorados, oxidados, niquelados, bronceados ó pulidos para toda clase de edificios, en llamadas, fallejas, cromadas, rejillas, buzones, tiradores de puerta, pomos en bronce, metal blanco y de porcelana y todos los accesorios relativos al uso indicado. Adornos para sillerías, y otros muebles. Vajilla para todos los usos domésticos. Álbum que consta de 2,000 dibujos los que están en relación con un catálogo de precios que contiene unas 6,000 partidas. Esta fábrica es la PRIMERA que ha introducido en España los adelantos modernos para la fabricación de los metales, y fija su maquinaria es movida por un generador de vapor.

VAPOR DE 60 CABALLOS DE FUERZA.

DINERO EN EL ACTO.

A las clases pasivas que tengan retención; a militares y empleados y sobre fiancas en España.

Tedesco, 18, 2.º dcha.

CALENDARIOS AMERICANOS.

N.º 2, 4 y 6.º 8.º. Puebla, 6, librería de Sagredo.

EMBALADOR.

a la francesa. Calle del Carmen, num. 51.

QUE COMPRAN MADERAS DE OCUBA y de la Sierra, en los almacenes del Sr. Quirós, y se sigue vendiendo a precios sin competencia. Calle de Palafax, num. 14 (Chamberí) y calle de Ferraz, esquina al paseo de Arenys.

5. F. RELOJES.

que marcan bien para caballeros, señoras y jóvenes. Cílios nuevos y de 40 a 50 rs. Remontar instantáneamente oreja, 14 rs. Tomadas a domicilio. Auzaury, fabricante, 42, Pasaje Pecquel, cerca de los Archivos en París.

MEDALLA DE ORO.

La han obtenido nuevamente en la exposición universal de París los vinos generosos y manzanilla de la acreditada casa de Angel Zarazaga, en Sanlúcar de Barrameda. Punto de venta en Madrid, La Flor Vinícola, Jacometrezo, 48. Especialidad en vinos de mesa desde 34 rs. arriba. Vinos extranjeros y licores.

LAMPARAS.

para comedor, 4 1/2 rs. en Madrid y 18 en provincias.

La vida sola, encaramada en cuadrado, 4 1/2 rs. en Madrid y 18 en provincias.

33. MONTERA, 33.

ACEITUNAS.

Padrón Reina, la más superior.

Manzanilla, 14. Manzanilla superior, cuñete, 9 rs.; docena 40.

PRAST, ARENAL, 8.

NO MAS TOS.

HELICINA VEGETAL.

Cura rápida y segura de todas las clases de toses, por rebeldes que sean, curando la cata-

ral en 24 horas. Jarabe a 12 rs.

frasco; pastillas a 12 rs. cada una.

140 clásicas dulces seco y es-

## CRONICA DE LA MUSICA.

Revista semanal de todo lo concerniente al divino arte, y biblioteca musical escogida de lo más selecto de los maestros españoles y extranjeros.—Nueva publicación, única en su género en España.—Se publican todos los jueves un número del periódico y ocho grandes páginas de música, por el económico precio de 24 rs. trimestre en toda España.—Es una publicación muy útil para los artistas y aficionados, necesaria para las fairas y muy conveniente para los alumnos y para todos los que, como estudia el círculo, tienen que leer mucha música. Administración Campomanes, 8, pral. Madrid.

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANA.  
da. L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GARNIA.  
da. L. Ramírez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION  
Company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 705 rs. en 5 días desde Madrid a Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

SPECIALIDAD EN TES Y VINOS DE  
Limosna. Calle de San Martín, 8.

VINO DE FAMILIAS DE FRANCISCO DE  
Artaza. Despacho central, plaza de  
Santa Ana, núm. 4.

VERDADERA BUTIFARRA CATALANA.

### FLOR Y NATA DE MADRID.

Los dueños de este establecimiento, propietarios de otro de embutidos en Vich, su país natal, reciben de aquella ciudad diariamente.

Butifarra blanca y negra,  
sin rival en baratura, atendida su legítima.

Plaza de Celenque, 1 (Arenal).

### PARA REGALO.

La novedad del día.—Flascos venezianos con esencia, bouquet d'Italia, 4 rs.—Plata Ruiz.—Puerta del Sol, 14.

GRAN ALMONEDA DE ALHAJAS DE  
oro y plata, por quiebra de una casa extranjera. Véase la cuarta plana.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN-  
jero y Ultramar. L. Ramírez, Alcalá, 12.

VENTA DE COCHES  
DE TODAS CLASES.  
11 — SANTA ENGRACIA — 11  
CHAMBERI.

A — 20

ALMONEDA VERDADERA.  
Sillerías, entredoses, librerías de palo-  
santo y otros muebles de lujo. Todo nues-  
tro Puerto Cerrada, 5, bajo.

CIFRA COMPASADA PARA APRENDER.  
Para tocar el piano sin maestro.  
Precios, 5, librería.

A — 9

MUSICA.

Obras del maestro Ovejero. Escuela del organista. Villancicos al Niño Jesús. Letanías. Letanía y salve a la Virgen. Doco canticos. Nocturnos para piano. Súplica a la Virgen. Fantasia de Rigoletto.—Se hanllan en los almacenes de música.

A — 3

PERDIDA.

El 11 del corriente de una á dos de la tarde y por las calles del Prado, plaza del Príncipe Alfonso, del Gato, Espoz y Mina, Cádiz, Carretas, San Ricardo, Corres puer-  
ta del Sol hasta el bolígrafo Mayor, se perdió un documento vendi, que está anulado, y para ello se han tomado todas las precauciones.—Si el que se lo ha encontrado quiere devolverlo al señor consejero de la Bolsa, le dirá el nombre del que lo firma y recibirá gratificación si lo desea.

A — 3

TEATRO DE APOLÓ.

Este teatro, que es el mejor de Madrid, se halla en la calle de la Victoria, 10. Entradas 100 reales, 50 reales y 25 reales. Se representan óperas y zarzuelas.

DOMINGO, TARDE Y NOCHE,

EL NUDO GORDIANO.

Algunas marcas de la noche.

PARA NIÑOS.

Trechos de lana, sombreros y abrigos des-  
de 24 rs. uno.

AL CAPRICHO.—Peligros, 1, almacén.

LA PERFECCION.

Este establecimiento, para corresponder al público que lo favorece, ofrece novedades en su especialidad de ropa blanca, y baratura en sus precios. Bordadores, 9, pral.

TRASPORTES.

14, TETUAN, 14.

VENTA DE FINCA RUSTICA, PROXIMA  
VIA esta capital. Notaría, Sr. González,  
Monteria, 31.

GRAN ALMONEDA

de magníficos muebles, récien traídos de París. Sordo, 4.

CAMISERIA, GUANTERIA Y CORBATAS

Grivas, calle del Príncipe, 44.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.

L. Ramírez, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

Mayor, 120.

BOLSA, LOT. OFICL. 13 DICIEMBRE.

CAMBIOS DEL 13 SOBRE PROVINCIA

Precio. Ultimos movim.  
públicos. Alza. Baja.

2 Prc 100 inferior... 14-68 0-025 •

—Fin de mes... 0-0000 • •

1 Prc 100 anterior... 0-0000 • •

Antib. interior... 32-00 • 0-10

Idem exterior... 00-00 • •

Billetes hipot... 00-00 • •

Bonos del Tesoro... 89-10 • 0-40

B. Haci. Céd. 70-00 00-00 • •

Id. Id. 60-00... 95-85 • •

Ob. Banc. y T. 96-60 • 0-10

Cárds. prov. de A. 95-28 • 0-15

Banco H. Colom. 00-00 • •

Bont. Ad. Cuba... 00-00 • •

Ob. de ferro-sar... 28-98 • 0-20

Lotes 99 díctch... 47-65 • •

París 8 d. vista... 4-06 0-005 •

Banco de España... 253-50 3-00 •

NO OFICIAL.

DESEGUENTOS.—Cupones 5 visto. 64-60.

—Id. 1º de julio de 1878, 68-00.—Id. 30

julio de 1878, exterior, 68-00.—Carpe-  
nas para subastas, 14.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado

14-675.—Fin de mes. 14-65.—Próximo,

00-00.—Firme.—R.

## DON NICOLÁS MARÍA RIVERO

FALLECIÓ EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1878

Sus hijos y nietos ruegan a sus amigos se sirvan enco-  
mendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno des-  
canso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial  
de San Sebastián, el sábado 14 del corriente, a las once de su  
mañana.

El duelo se despide en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

COMPAGNIA ANÓNIMA DE LAS NEVERAS  
DEL GUADARRAMA.

El consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concede el art. 44 de los estatutos, convoca a junta general extraordinaria para el dia 12 de enero de 1879 a las cuatro de su tarde.

Los asuntos que somete a la deliberación de la junta, serán los siguientes:

PAGO DE CUPONES.  
EMISIÓN DE ACCIONES.

y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.

Con arreglo al art. 45, tiene derecho de asistencia a la junta todo portador de cincuenta acciones, siempre que sean depositadas en la caja social antes del dia 27 del corriente mes.

El resguardo de depósito servirá de tarjeta de entrada.

A los señores suscriptores de la última emisión que no hubieran recibido sus títulos definitivos, se les proveerá, a su petición, de un documento que acredite su derecho de asistencia.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, calle de Claudio Coello, n.º 5, bajo derecha, Madrid, 12 de diciembre de 1878.—Por acuerdo del consejo de Administración, El administrador delegado, Simón Saura.

ACADEMIA EN GUADALAJARA.

Desde el dia 13 de diciembre queda abierto en Guadalajara, y bajo la dirección de D. Joaquín German y Moreno, oficial que ha sido del cuerpo de artillería, la academia que dicho señor tenía establecida en Madrid, en la que, como hasta ahora seguirá preparándose a los alumnos para las carreras militares de Ingenieros, Artillería, Estado-Mayor, Caballería, Infantería y Administración, así como para las civiles de ingenieros de Caminos, de Minas y de Montes y para la de Telégrafos.

También queda abierto desde el referido dia un repaso para los candidatos que, habiéndose de presentar en el próximo concurso, anticipen su marcha o quieran aprovechar los días que hayan de transcurrir hasta su examen.

Para más detalles, dirigirse al director en Guadalajara, calle del Estudio, n.º 4.

LA ILUSTRACION VENATORIA.

Períodico de lujo para cazadores y pescadores, con magníficas láminas de caza y pesca por los primeros artistas de Europa. Se publica los días 10, 18 y 30 de cada mes en 24 columnas cada número, de gran folio y lujoza edición. Forma cada año un elegante volumen con índice y portada.

Para hacer la suscripción por todo el año 1879, se hace el pedido, incluyendo letra del giro mutuo, por valor de 50 rs., a la administración de La Ilustración venatoria, calle de Espoz y Mina, 3, Madrid.

Todas las misas que se celebren mañana 14 del corriente en la Iglesia parroquial de San Sebastián, para los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de quien las pida.

Se envían gratis números de muestra a quien las pida.

LAS COLONIAS, CONFITERIA.

En esta casa encontrarás el público cuento de notable, elegante y caprichoso se fabrica en el extranjero para regalos, bodas y bautizos. Juguetes para niños, sobrados

CARLOS PRAST & ARENAL, 2

VIAJE ECONÓMICO EXTRAORDINARIO.

El dia 26 del actual saldrá de Cádiz para la Habana con pasajeros particulares solamente el magnífico vapor PASAJES de los Sres. A. López y Compañía.

Primer clase 500 posetas.  
Segunda id. 375 id.  
Tercera id. 250 id.

Se despachan billetes en Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, num. 28.

CUBIERTOS.

cuchillos, cucharas y cucharones de verdadero metal blanco, desde 14 reales.—La casa responde de la calidad del metal.

Lámparas para comedor, sala, antea, gabinete y sobre mesa. Gran surtido en objetos para regalos y juguetes.

ENTRADA LIBRE.

Bazar de Ibo Esparta. — 33, MONTERA, 33.

SEBASTIAN Y MEDEL.

CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN

globo.

JUGUETES.

Hay gran variedad de artículos en bisutería y quincalla.

24, ARENAL, 24

FABRICA DE PIANOS DE AGUIRRE,

plaza de la Armería, núm. 3.

VENTA A PLAZOS.

A pagar mensualmente. El 20 por 100 de rebaja al contado.

Gran surtido de pianos y armoniums garantizados.

SELECCIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1878.

Observaciones meteorológicas del dia 13 de diciembre de 1878.

ESTACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1878.

Temperatura y humedad del aire.

ESTADO.

HORAS.

TERMOMETRO.

ESTACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1878.

Observaciones meteorológicas del dia 13 de diciembre de 1878.

ESTACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1878.

Observaciones meteorológicas del dia 13 de diciembre de 1878.

ESTACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1878.

Observaciones meteorológicas del dia 13 de diciembre de 1878.

ESTACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1878.